

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA, CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2024.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

ACTA

LUGAR: Centro Cívico Bellavista

DÍA: 08/10/2024

HORA DE INICIO: 18:00 h.

HORA DE FINALIZACIÓN: 19:40 h.

SESIÓN: ORDINARIA


CONVOCATORIA: Primera

ASISTENTES:

- Presidente: D. Álvaro Pimentel Siles

- Vocales:

A.VV. Bermejales 2000	Titular	D. Antonio Alcoba Huertas	
	Suplente	D. Benjamín Pérez del Río	x
A.VV. Los Andes	Titular	D. Álvaro Cisneros Barrera	
	Suplente	D. ^a M. Dolores de Pablo blanco Olidén	
A.VV. Jardines de Atenea	Titular:	D. Francisco Javier Carrión Romero	x
	Suplente	D. Antonio Castro Ríos	
A.VV. Puerto de Sevilla	Titular:	D. Diego de Caralt Moxo	x
	Suplente	D. ^a Esperanza Macarena Leyva Manchón	
Asociación Foro de Heliópolis	Titular:	D. ^a Isabel María Rodríguez Vázquez	x
	Suplente	D. ^a María de la Paz Torres Quevedo González	
AMPA Claret	Titular	D. José Antonio Martínez Lage Soler	
	Suplente	D. José Manuel Jaen Blanco	
AMPA PINEDAPA, CEIP Cap. Gral. Julio Coloma Gallegos	Titular	D. Manuel David Bertos Portal	x
	Suplente	D. Francisco Gálvez Prada	
AMPA Torre de Babel	Titular	D. Samuel Alfonso de la Hoz	
	Suplente	D. José Carlos Sánchez Varo	x
Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista	Titular	D. ^a María Eugenia Blanco de la Cruz	x
	Suplente	D. ^a María José Cabello Escalante	
Unión Deportiva Bellavista	Titular	D. José Joaquín Gómez Martínez	x
	Suplente	D. Rafael Carmona Sánchez	
Club Deportivo Payasos Crouss	Titular	D. Eduardo José Jiménez Barragán	
	Suplente	D. Juan Antonio Muñoz Gómez-Millán	
Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales (ACOPROBER)	Titular	D. José Manuel Mira Parra	x
	Suplente	D. ^a Isabel Ponce Rodríguez	
Asociación Cultura y Música Bellavista CYMBEL	Titular	D. Antonio Giraldez García	
	Suplente	D. José Ramón Vera Remuzgo	x
Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM	Titular	D. Hugo Montalbán Ramos	
	Suplente	D. Francisco Gabriel Montoro Márquez	x
Asociación Parque Vivo del Guadaira	Titular	D. Antonio Fajardo de la Fuente	x
	Suplente	D. ^a Teresa García Azcarate	

Código Seguro De Verificación	f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
Observaciones	María Macarena Trigo Anunión	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==		Página 1/16	

Grupo POPULAR	Municipal	Titular	D. Bartolomé Baena Pérez	x
		Suplente	Doña María del Carmen Díaz Calvo	
		Titular	D. ^a Ana Morcillo Azcarate	x
		Suplente	D. José María Doblado Ponce de León	
		Titular	D. ^a María del Carmen Álamo Rodríguez	x
		Suplente	D. Antonio Torres Labrador	
		Titular	D. ^a Laura Lahera Robles	
		Suplente	D. ^a Carmen Velázquez Moreno	x
		Titular	D. ^a María Belmonte Rincón	x
		Suplente	D. Juan Carlos Sánchez Villafranca	
Grupo Municipal PSOE		Titular	D. ^a Josefa Zamorano Macías	
		Suplente	D. ^a Marta Rodríguez Macías	x
		Titular	D. ^a María Dolores Forero Mogeda	x
		Suplente	D. Andrés Gonzales del Puerto	
		Titular	D. Fernando Vázquez Fernandez	x
		Suplente	D. Francisco del Pozo Rodriguez	
Grupo Municipal Izquierda Unida / PODEMOS		Titular	D. Pedro Gonzalo Palomares	x
		Suplente	D. ^a Michele Karen Firth Dicum	
GRUPO VOX		Titular	D. ^a Inmaculada Rodríguez Jiménez	x
		Suplente	D. ^a Cristina Ruíz García	
		Titular	D. David Wizner Navas	x
		Suplente	D. José Antonio Delgado Gutiérrez	

- **Otros asistentes:** El Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, D. José Guzmán Byrne.

- **Secretaria:** La Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, D.^a Macarena Trigo Aunión, por designación en resolución de Alcaldía núm. 391, de 30-04-2024.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la presidencia del D. Álvaro Pimentel Siles, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados, para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente:

El Sr. Presidente, comprobado el quórum de asistencia, declara la válida constitución del Pleno, ordena el inicio de la sesión y saluda a todos los asistentes.


1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión ordinaria anterior de 10 de septiembre de 2024, que fue remitida a los vocales con la convocatoria y se declara aprobada el acta por unanimidad.

2. INFORME DE PRESIDENCIA

El Presidente procede a la lectura del documento que contiene las actuaciones realizadas por áreas de actuación.

Informe de Presidencia (se adjunta ANEXO).

Código Seguro De Verificación	f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
	Maria Macarena Trigo Aunion	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Observaciones		Página	2/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==			

3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES

3.1. Propuesta de la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito Bellavista-La Palmera para la designación de representantes municipales de los Consejos Escolares de los Centros Educativos del Centro.

El Sr. Presidente expone que celebrada la reunión con los grupos políticos municipales, se somete a la aprobación de la Junta Municipal la siguiente propuesta de designación de representantes municipales en los Consejos Escolares de los Centros Educativos del Distrito Bellavista – La Palmera a:

CENTRO DOCENTE	REPRESENTANTE PROPUESTO
C.E.I.P. Marie Curie	D ^a Ana Lapuerta Martínez
C.E.I.P. Juan Sebastián Elcano	D. José Manuel Mira Parra
C.E.I.P La Raza	D. José Guzmán Byrne
I.E.S Fernando de Herrera	D. Alfonso Casasola Gómez - Aguado
I.E.S. Punta del Verde	D. Antonio Torres Labrador
Centro Específico de Educación Especial Directora Mercedes Sanromá	D. Bartolomé Baena Pérez
I.E.S. Heliópolis	D ^a M. ^a del Carmen Díaz Pablo
Conservatorio Elemental de Música La Palmera	D ^a Ana M. ^a Morcillo Azcárate
C.E.IP. José Sebastián y Bandarán	D ^a Rita Carmona Sánchez
C.E.I.P. Capitán General Julio Coloma Gallegos	D. José M. ^a Cabrera Amores
I.E.S. Bellavista	D. Andrés González del Puerto
I.E.S. Federico Mayor Zaragoza	D ^a Josefa Zamorano Macías
C.E. Permanente Manuel Prada Rico	D. Francisco del Pozo Rodríguez
C.E.I.P. Lora Tamayo	D. Pablo Fernández Márquez

Aprobado por unanimidad.

3.2. Propuesta de la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito Bellavista-La Palmera para la designación de vocales en representación del Distrito en el Consejo Municipal de Participación Activa de las Personas Mayores y en el Consejo Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad.

La Presidencia de la Junta Municipal del Distrito Bellavista – La Palmera somete a la aprobación de la Junta Municipal la siguiente propuesta a fin de designar como vocales en representación del Distrito Bellavista – La Palmera en los siguientes Consejos Municipales a:

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES	
Titular:	D ^a M ^a del Carmen Álamo Rodríguez
Suplente:	D. José Guzmán Byrne

Código Seguro De Verificación	f9UJVaQkRXm3lGHhJRr5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00
	Maria Macarena Trigo Anunión	Firmado	13/11/2024 14:22:50
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaQkRXm3lGHhJRr5g==		



CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Titular:	D ^a Rocío de Cecilia Ferraro
Suplente:	D. Antonio Torres Labrador

Aprobada por unanimidad.

4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES

4.1 Pregunta de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista sobre cuando está previsto que entre en funcionamiento la nueva sede del Distrito Bellavista La Palmera y a qué se va a destinar el edificio sin uso.

D^a. M^a Eugenia Blanco de la Cruz, representante de la Asociación de Mujeres, expone la pregunta.

El Sr. Presidente informa que, como se puede comprobar, se terminó la obra y se ha podido observar la instalación de unos periquitos en el tejado debido a que en una de las épocas de lluvias hubo filtraciones de modo que se hicieron necesarias comprobaciones al respecto. Esta incidencia se solucionó y, actualmente, la constructora tiene pendiente la conexión con Endesa para lo que necesita una fase de planimetría.

Desde el distrito estamos colaborando para que se haga con la mayor celeridad posible ya que, evidentemente, nos queremos mudar.

Por otra parte, el vallado exterior exigido por normativa de seguridad se encuentra actualmente en fase de licitación por Urbanismo.


Se estima como fecha prevista de mudanza entre finales de año y los meses de enero o febrero de 2025, conforme a lo informado por los técnicos de Urbanismo.

En cuanto a la sede actual del Distrito, y dada la situación de la caracola, los técnicos de Urbanismo han informado que se retire o derribe.

4.2. Pregunta del Grupo político municipal PP sobre el estado en que se encuentra la tramitación de las licencias de los kioscos, actualmente sin servicio, situados en el Paseo de Europa.

D.^a Ana Morcillo Azcarate, representante del grupo político municipal PP expone la pregunta detallando que el interés en saber el estado de esas licencias es porque se entiende que tener abiertos esos dos kioscos da mucha vida a esa zona. Hace 16 años, el parque que estaba entre los dos kioscos era al que llevaba a mis hijos a jugar. Uno está cerrado y el otro, cuando llegó Juan Ignacio Zoido al gobierno lo habilitó, y es el parque donde actualmente juegan los niños del barrio. Por tanto, se entiende que es una necesidad del barrio; los Kioscos dan mucha vida al barrio, se coincide en general.

El presidente de la JMD, da las gracias por la exposición de la pregunta e informa que los dos Kioscos están en la misma situación, en la fase de aportar documentación previa, antes de la adjudicación definitiva. Espera que esté resuelto este mes o el que viene.

Código Seguro De Verificación	f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
	Maria Macarena Trigo Aunión	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Observaciones		Página	4/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==			

Por tanto, este mes o el próximo tendremos ya la adjudicación definitiva de los dos kioscos que esperamos que abran lo antes posible y que mejoren la zona en muchos aspectos, entre otros, seguridad e impulso del comercio.

4.3. Pregunta del Grupo político municipal VOX sobre cómo van las obras, qué coste tienen y cuándo tienen pensado terminarlas en el solar de los Bermejales, detrás de FREMAP, donde se iba a construir un Conservatorio y otra edificación contigua donde se iba a construir otro edificio para el Distrito, para no tener que desplazarse los vecinos hasta la sede actual del Distrito en el barrio de Bellavista.

D.^a Inmaculada Rodríguez Jiménez, representante del grupo político municipal VOX, informa que ha habido un error ya que el solar al que se refieren está situado entre la Palmera, avenida de Italia, la de Holanda y el Hotel Al-Andalus. Expone que la pregunta va en la relación con el Conservatorio y el edificio que se iba a ubicar al lado para el Distrito, queríamos saber lo que la secretaría ha comentado, cómo van las obras, el coste de los edificios y cuándo calculan que podrán terminarse.

El Sr. Presidente toma la palabra e informa que en cuanto al conservatorio, la Junta todavía no tiene clara la ubicación exacta, aunque se habló de esa zona. La determinación de la ubicación corresponde a la Junta de Andalucía por pertenecer al ámbito de su competencia.


Lo que sí está claro es, respecto al Centro Cívico de los Bermejales, que actualmente está en licitación la redacción del proyecto en la parcela del Parque Guadaira, ubicado entre avenida Holanda, de Italia y de Jerez. Esta licitación va unida al proyecto de restauración del Puente del 29.

El programa previsto para el Centro Cívico es que se desarrolle en dos plantas con una superficie construida de 1.660 metros cuadrados y contará con salón de actos, sala polivalente para gimnasio y baile, oficinas del distrito y diferentes aulas. Esta actuación está incluida en el Plan de Enajenaciones e Inversiones del Plan Municipal del Suelo, (vender solares municipales para la construcción de viviendas y con ese dinero, por ejemplo, se construyen este tipo de edificaciones) que se está elaborando para el periodo 2024-2027 y cuenta con un presupuesto global de 4.230.500 euros, desglosados de la siguiente manera: el presupuesto estimado para el centro cívico es 2.800.000, el presupuesto para la urbanización del total de la parcela en el Parque de Guadaira necesaria para la construcción de este edificio es de 1.200.000 euros y para la reparación o restauración del puente de la avenida de Jerez, 230.500 euros. Se insiste en que actualmente está en licitación.

Ante la pregunta acerca del concepto de los precios que ha enumerado el Presidente de la JMD dice que se refiere al importe de las obras.

El Sr. Presidente aclara que cuando la Gerencia Municipal de Urbanismo publica una licitación, para que el arquitecto haga el proyecto más o menos se estima un presupuesto, pudiendo haber alzas o bajas que no suelen ser muy cuantiosas, pero aproximadamente se debe establecer en qué cuantía se debe circunscribir.

D.^a. M.^a Eugenia Blanco de la Cruz, representante de la Asociación de Mujeres, pregunta si serían dos Centros Cívicos los que habría en el Distrito, a lo que el Sr. Presidente responde afirmativamente detallando que hay otros Distritos con dos centros cívicos, y en Sevilla Este por ejemplo hay tres. Nuestro Distrito va a aumentar la población muchísimo por lo que cualquier equipo de gobierno tiene que vislumbrar el crecimiento e ir ampliando los servicios

Código Seguro De Verificación	f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
	Maria Macarena Trigo Anunión	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Observaciones		Página	5/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==			

El Sr. Presidente aclara que ya se decidió en su día, año 2022-2023, hacerlo en la otra ubicación y el equipo de gobierno actual lo que no quiere es parar el proyecto.

4.4. Pregunta del Grupo político municipal VOX sobre si tienen fechas para que sean licitados los kioscos que actualmente están cerrados en varios Jardines de nuestro Distrito.

D.^a Inmaculada Rodríguez Jiménez, representante del grupo político municipal VOX, expone que la pregunta está relacionada con la que anteriormente ha planteado la compañera del PP, salvo que ella se centra en el paseo de Europa y en esta se plantea en general del Distrito, donde hay varios en Jardines de Hércules y, en general, en Bellavista. Se pregunta si está prevista su licitación.

El Sr. Presidente informa respecto al Paseo de Europa que se da por respondida la pregunta. En relación a los de Jardines de Hércules, está prevista una reunión con la Delegación de Parques y Jardines ya que hay varias propuestas deportivas para poner en valor la pista deportiva ubicada en Jardines de Hércules y, se aprovecharía para licitarlo.

El resto se está estudiando, ya que conlleva una fase de estudio y de trabajo para valorar la viabilidad de esas actuaciones.

4.5. Pregunta del Grupo político municipal Con Podemos-Izquierda Unida sobre si el gobierno actual está decidido a construir definitivamente el Centro Cívico de los Bermejales y, si hay proyecto, dónde iría ubicado y cuándo se iniciarían las obras.

El Sr. Presidente toma la palabra para contestar que sí está decidido, se encuentra en fase de licitación y se va a hacer.


D. Pedro Gonzalo Palomares, representante del Grupo político municipal Podemos-Izquierda Unida pregunta que, habiéndose barajado el período 2024-2027, se podría adelantar cuándo se iniciarían las obras.

El Sr. Presidente contesta que primero tiene que haber un proyecto y que se pretende iniciar las obras, como muy tarde en 2026 siendo de interés que se finalice antes de 2027.

5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1 Propuesta de la AMPA Torre de Babel del CEIP La Raza para que desde el Distrito Bellavista la Palmera se interceda ante los organismos competentes, Ayuntamiento y la Agencia Pública Andaluza de Educación, para que el servicio comedor del centro CEIP la Raza, que dispone en la actualidad modalidad CATERING- LINEA FRÍA se transforme a COCINA IN SITU. Que para ello se lleven a cabo la resolución de diversos desperfectos que presenta la cocina en revestimientos y carpinterías y se atiendan antiguas reclamaciones de Centro y AMPA relativas a la habitabilidad térmica y acústica del salón comedor.

D. José Carlos Sánchez Varo, representante del AMPA Torre de Babel, expone la propuesta diciendo que, después de mucho tiempo, la Agencia Pública Andaluza de Educación (en adelante, APAE) lleva a cabo la licitación nueva de comedores escolares habiéndonos concedido el cambio la transformación de cocina in situ, lo cual se llevaba varios contratos solicitando y esta vez cabe la posibilidad que se haga con la licitación prevista en curso. Las obras tienen que hacerse antes del verano. Desde la APAE no la realizan.

Código Seguro De Verificación	f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
	Maria Macarena Trigo Anunión	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Observaciones		Página	6/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==			

No saben muy bien cuál es la Administración competente y piden que sea desde el Distrito donde se inste a ella.

Dos colegios públicos más de nuestra zona tienen el cambio de cocina in situ realizado, son Marie Curie y Julio Coloma hace 4 ó 5 años, aproximadamente.

En las Jornadas de Puertas Abiertas del colegio, se observa que es una inquietud de las familias que acuden, o sea, es un tema de interés.

Por otra parte, la Dirección del Centro insiste al AMPA, como entidad perteneciente a esta Junta Municipal, para que se exponga el asunto en la misma.

Inspección este año, estuvo viendo la cocina y encontró desperfectos. En cuanto al salón comedor ya se pidió la insonorización, Insiste en que el tiempo apremia para las obras.

El Sr. Presidente pregunta si algún grupo desea intervenir. Al no haber solicitud al respecto, informa que se va a instar a la Delegación de Educación, tanto del Ayuntamiento como de la Junta de Andalucía a fin de sacar adelante el proyecto.

Igualmente informa que este mes llegará el proyecto de la obra de la Pista Deportiva, solicitada por el AMPA, aclarando que los técnicos del Ayuntamiento que visitaron el centro lo hicieron para valorar la viabilidad del proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.


5.2 Propuesta de la Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista para que se utilicen los fondos concedidos al Ayuntamiento de Sevilla con motivo del pacto contra la violencia de género para que en las fiestas, verbenas que se celebren en el Distrito Bellavista la Palmera, existan Puntos Violetas de información a las mujeres víctimas de violencia machista.

D.^a María Eugenia Blanco de la Cruz, representante de la Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista, expone la propuesta diciendo que no saben por qué en la Velada de Bellavista, ni tampoco en la de Bermejales, no se ha contado con Punto Violeta cuando existe un presupuesto para ello. Se pretende conocer si ese presupuesto se va a utilizar para esto o bien para otra cosa y que, cuando se lleve a cabo, sea a través del Ayuntamiento y no de entidades que no tengan nada que ver con la violencia de género y que no entiendan nada de esa violencia de género porque se ocupan de otros temas.

El Sr. Presidente informa que el Ayuntamiento convoca subvenciones propias porque este dinero lo destina a sensibilización y a otras actividades. El pasado año se gestionó desde la entidad LIMAM.

D. Francisco Gabriel Montoro Márquez, representante de LIMAM, interviene para aclarar que el pasado año obtuvieron, para ello, subvención pública del Servicio de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla y sí tienen conocimiento en este ámbito y trabajan todo el año con violencia de género ya que se cuenta con muchas mujeres con esta problemática. Este año no ha sido posible la instalación del Punto Violeta en la Velada de Bellavista porque la subvención no ha llegado a tiempo para ello.

El Sr. Presidente aclara que, efectivamente, las subvenciones este año han llegado más tarde, para el próximo año se intentará que se convoquen antes para que lleguen a tiempo. En cualquier caso, se intentará instalar en la Velada de Heliópolis con los fondos municipales. Igualmente, aclarar que el dinero que recibe el Ayuntamiento, en virtud del Pacto contra la Violencia de Género, se destina a campañas de sensibilización que las hay y seguirá habiendo.

Código Seguro De Verificación	f9UJVaQkRXm3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
	Maria Macarena Trigo Anunion	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Observaciones		Página	7/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaQkRXm3lGHhJRrr5g==			

Se pasa a la votación de la propuesta, momento en el que D.ª Inmaculada Rodríguez Jiménez, representante del Grupo Municipal Vox, manifiesta su abstención aclarando que entienden que existen otras vías potenciales, como más policías en el Distrito que protegerían más no solo a la mujer, sino a todos.

D.ª María Eugenia Blanco de la Cruz, representante de la Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista, interviene para exponer que, respetando la opinión manifestada, no se está de acuerdo en que sea un tema de la policía ya que una mujer maltratada, muchas veces, no se arriesga a ir a una comisaría y se acerca más a una asociación o a un Punto Violeta.

D.ª Inmaculada Rodríguez Jiménez, representante del Grupo Municipal Vox, contesta que desde su experiencia personal tratando muchos temas de familia, la mujer que realmente está maltratada no recurre ni a un Punto Violeta ni a ningún sitio.

El Sr. Presidente toma la palabra para exponer que no se va a abrir un debate sobre lo que se está de acuerdo y es que mientras con más ayuda se cuente en este sentido, mucho mejor. Por tanto, informa que ha quedado clara la postura de cada uno y, salvo Grupo VOX, los demás votan a favor.

D.ª Inmaculada Rodríguez Jiménez, representante del Grupo Municipal Vox, contesta que está de acuerdo pero que se invierte mucho dinero en esta problemática y se aprovecha poco.

El Sr. Presidente insiste en que ha quedado clara la postura de cada uno .

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstención: 1

A favor: 20

Se declarada adoptado el acuerdo por mayoría.


6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

6.1 Propuesta del Grupo político municipal PP para inste a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente o a quien proceda a, renovar el asfalto deteriorado y repintar en los tramos de la avenida de Jerez que adolece de falta de mantenimiento desde hace ya demasiados años y a estudiar y ejecutar, si los técnicos especialistas lo estiman conveniente, pulsador para peatones en el semáforo norte en la rotonda cercana a la avenida de Jerez cercana a la entrada del hospital Mapfre y estudiando la posible reorganización de los tiempos semafóricos de los semáforos anexos a la rotonda, todo ello sin menoscabo de la futura reestructuración de la rotonda.

El Sr. Presidente interviene para aclarar que se debe hacer un esfuerzo de traslación de las propuestas ya que a veces son excesivamente largas.

D. Bartolomé Baena Pérez, representante del grupo político municipal PP, expone la propuesta indicando que en avda. de Jerez, por un lado está el tema del deterioro evidente que permanece en algunos de los tramos del asfaltado así como de la pintura que hace complicada la circulación por lo que se hace imprescindible el repintado.

Por otra parte, con el elevado tránsito que tiene esta vía, no solo se ve afectado el tema del deterioro, sino que en horas puntas se sufren retenciones en la nueva glorieta situada junta a FREMAP. Existe un proyecto de envergadura que tardará por lo que se podría abordar alguna solución para este problema.

Código Seguro De Verificación	f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
	Maria Macarena Trigo Anunión	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Observaciones		Página	8/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==			

En particular, hay un semáforo exclusivamente peatonal, en el trayecto entre los Bermejales y el Hospital Antiguo Militar, que está abierto un tiempo excesivo y no responde a la realidad que es el poco tránsito de peatones en ese tramo. Esto provoca retenciones de los coches que esperan en la rotonda a esa altura por lo que se solicita que los técnicos lo estudien para encontrar una solución que podría ser un pulsador de tiempo para los peatones.

Se origina un debate, la avda. De Jerez, que antes era una carretera, tiene que pasar desapercibida como una calle y en el diseño de la misma se tiene que pensar en las personas de modo que la prioridad no sea a los coches sino a la seguridad ya que el año anterior murieron dos personas. En el diseño de esa mejora, se debería tener en cuenta que hay que pacificar el tráfico en la avenida de Jerez, en el sentido que los coches no vayan a 50 km. por hora.

D. Bartolomé Baena Pérez, representante del grupo político municipal PP, aclara que el tema del pulsador redundante en mayor seguridad porque los coches, muchos desesperados por lo que tarda en abrirse el semáforo, no lo respetan.

En relación a la otra cuestión que se planteaba, de la renovación y del asfalto y repintado, se hace ver que la Avda. De Jerez es muy larga.

D. Fernando Vázquez Fernández, representante del Grupo Municipal PSOE, interviene para preguntar a qué parte de la avda. de Jerez se refiere la necesidad de repintado ya que la parte que afecta a Bellavista, desde Jardines de Hércules en dirección a Dos Hermanas se ha pintado recientemente de modo que se entiende que será en sentido al campo del Betis.

D. Bartolomé Baena Pérez, representante del grupo político municipal PP, contesta que efectivamente es esa zona donde se ve que no hay nada de pintura.


D. Diego de Caralt Moxo, representante de la AVV Puerto de Sevilla, interviene para exponer que el repintado es un problema general del Distrito y que por tanto afecta a muchas calles.

El Sr. Presidente toma la palabra para exponer que se va a proceder al bacheado de la avenida de Jerez en las próximas dos semanas programado por la Gerencia de Urbanismo, y el repintado se va a hacer en los meses de noviembre-diciembre, en dos tramos: desde el campo del Betis hasta el Fremap y desde los cuarteles hasta la glorieta de los Presos de los Merinales. Todo ello, teniendo en cuenta que se puede modificar por las condiciones climatológicas. Respecto al puente, es titularidad del Ministerio.

El Sr. Presidente indica que se va a proceder al bacheado y al repintado en la Avda. de Jerez desde el campo del Betis al Fremap.

La programación de la Gerencia de Urbanismo puede verse alterada por las lluvias pero en principio está previsto el pintado en horario nocturno para Noviembre y Diciembre.

En cuanto a la regulación de los tiempos semafóricos de la rotonda, se coincide en su necesidad. Hubo una primera regulación y actualmente se está estudiando por los técnicos de movilidad así como el pulsador. Todo ello en perspectiva ya que la rotonda va a sufrir la modificación que ya fue aprobada en la Junta Municipal de Distrito.

Código Seguro De Verificación	f9UJVaQkRXm3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
	Maria Macarena Trigo Anunión	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Observaciones		Página	9/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaQkRXm3lGHhJRrr5g==			

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.2 Propuesta del Grupo político municipal PSOE sobre la Declaración Institucional en reconocimiento y apoyo a la barriada de Bellavista por el Centenario de su creación.

D.^a María Dolores Forero Mogeda, representante del Grupo Político Municipal PSOE, expone la propuesta estableciendo que se presenta esta propuesta con el fin de que el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla manifieste su apoyo a la programación cultural y todos los actos que se desarrollarán por el Centenario de la creación de la barriada de Bellavista en reconocimiento a Bellavista y su singularidad dentro de la ciudad de Sevilla.

El próximo año 2025 se cumplen 100 años de la creación de esta barriada y en reconocimiento al barrio, el grupo socialista presenta esta moción para que con la aprobación, si se tiene acuerdo de todos los presentes en esta Junta Municipal de Distrito, se eleve al pleno del Ayuntamiento de Sevilla la siguiente declaración institucional para que todos los grupos políticos, sin relevancia de ninguno, apoyen los actos y programaciones culturales que se desarrollarán durante este año.

En el año 2029 se cumplirá un siglo de la creación del barrio de Heliópolis, singular dentro de la ciudad y del Distrito por su particularidad arquitectónica y por su historia. Llegados a ese momento, también sería conveniente que se hiciera otra declaración institucional en el mismo sentido que la que se solicita para la barriada de Bellavista.

Con ello se pretende el respaldo del Pleno Municipal para la conmemoración del siglo de vida de estos Barrios.

Anima a los presentes a que lean su propuesta.


Sr. Presidente toma la palabra para establecer que la apuesta del Ayuntamiento es muy clara, se han mantenido varias reuniones y respecto a la programación, D. Joaquín Nieto que es el historiador oficioso de Bellavista, está elaborándola junto a la Comisión que se ha creado al efecto.

Sin duda el Ayuntamiento está y va a estar presente que el próximo año es muy especial por el centenario así como por el cincuentenario de la Peña Cultural Flamenca La Fragua y de la Unión Deportiva Bellavista.

Evidentemente, para todo ello es necesario que se aprueben los presupuestos municipales en los que está prevista la creación de una partida específica para el próximo año con la que se puedan atender todos estos actos del Centenario de Bellavista.

Por tanto, el Ayuntamiento ya está presente y le parece muy bien hacer la declaración institucional y, por supuesto, apoyar toda la programación como podría ser de otra manera ya que no todos los años un barrio con la identidad propia que tiene Bellavista cumple 100 años.

D. Francisco Gabriel Montoro, representante de LIMAM, interviene para exponer que desde su entidad van a apoyar esta propuesta ya que es lo lógico. Se informa de que en la reunión que hubo en la Peña Cultural Flamenca La Fragua donde se reunieron entidades y particulares se decidió formar una entidad que se ponga al frente de los actos, se denomina Asociación Cultural Centenario de Bellavista. Se harán va-

Código Seguro De Verificación	f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
	Maria Macarena Trigo Anunión	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Observaciones		Página	10/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==			

rias reuniones más con la idea de que todo el mundo participe, a nivel particular y asociativo, estando la próxima prevista en dos semanas para acoger las ideas que se propongan y a partir de ahí se elabore la programación.

El Sr. Presidente toma la palabra para destacar que ya hubo una primera actividad en la Velada de Bellavista que consistió en colocar carteles de calles antiguas de la barriada con muy buena acogida.

En conclusión, no debe quedar duda del apoyo de este Ayuntamiento al Centenario de Bellavista.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.3 Propuesta del Grupo político municipal PSOE sobre la glorieta Donantes de Vida sita en la Avda. de Finlandia del barrio de los Bermejales, para que se adecunte y modernice el diseño de la arboleda y plantas, así como se coloque una placa con el siguiente texto: “El Distrito Bellavista la Palmera, en homenaje a los donantes de sangre, tejidos, órganos, médula ósea y en reconocimiento a los profesionales de la sanidad pública”.

D.^a María Dolores Forero Mogeda, representante del Grupo Político Municipal PSOE, expone la propuesta ya que esta glorieta, inaugurada por el que fuera Alcalde en su día D. Juan Ignacio Zoido, tanto en su diseño como en sus cuidados no hace justicia a lo que representa. Se considera que es necesario que se adecunte y se instale una placa, con el texto que se detalla en la propuesta, tal como existe en otras partes del Distrito.

D. Francisco Javier Carrión Romero, representante de la AVV Jardines de Ateña, interviene para solicitar información acerca del estado actual de la Glorieta.

El Sr. Presidente muestra fotos e informa que han sido realizadas esa misma tarde y, aclarando que no se quiere entrar en polémica, aclara que no se asemejan a las presentadas en la propuesta ya que se ha adecentado y la arqueta, aunque se repuso, la han robado nuevamente y está solicitada su reposición. En cuanto a la rotulación, se está de acuerdo y tras una reunión con el Presidente de la Asociación de Donantes las indicaciones se encuentran en la Gerencia de Urbanismo estando prevista su instalación en breve.


El Sr. Presidente toma la palabra para informar que, independientemente de la fecha de la foto, se está de acuerdo con la propuesta y se va a adecentar y a colocar la placa.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.4 Propuesta del Grupo político municipal VOX para que se proceda a la fumigación de los humedales de la zona para abordar el control de esta Plaga y que se planifique en los presupuestos del ejercicio 2025 con la inclusión de financiación de las medidas anti plagas.

Aclara la Sra. Secretaria que la propuesta se refiere a las plagas de mosquitos tigres y de otras especies invasivas.

D.^a Inmaculada Rodríguez Jiménez, representante del Grupo Político Municipal VOX, expone la propuesta: el calor y el agua estancada del río Guadaira es un entorno ideal para la procreación de mosquitos y, con toda la información que hay al respecto,

Código Seguro De Verificación	f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
	Maria Macarena Trigo Anunión	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Observaciones		Página	11/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==			

hay una preocupación en los vecinos entendible. Por ello, se propone la fumigación de la zona y que se tenga en cuenta en los presupuestos de 2025.

El Sr. Presidente toma la palabra e informa de en agosto se inició un contrato de fumigación por importe de 25.000 euros y se está procediendo a la fumigación siguiendo las indicaciones de los técnicos y de la Junta de Andalucía. No hay que alarmar, pero es verdad que existe este virus y puede afectar a las personas. La fumigación se va a seguir haciendo este año y, en cuanto a 2025, está previsto renovar este contrato e incluso ampliarlo conforme a lo que nos trasladan desde el Zoosanitario.

D. Fernando Vázquez Fernández, representante del Grupo Municipal PSOE, interviene para preguntar qué zona se está fumigando ya que el río Guadaira es de competencia autonómica.

El Sr. Presidente contesta que la fumigación se está llevando a cabo en los márgenes del río que sí es competencia municipal siguiendo el protocolo que marca la Junta de Andalucía. Cuando hay una persona afectada por el virus del Nilo, por ejemplo, el protocolo establece que se debe fumigar en los alrededores con el detalle que en el mismo se establece.

D.ª Inmaculada Rodríguez Jiménez pregunta si está en contacto con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El Sr. Presidente contesta que tanto con ellos como con la Junta de Andalucía y los técnicos correspondientes ya que, por desgracia, es un tema que está afectando a toda la ribera del Guadalquivir o del Bajo Guadalquivir. No se quiere entrar en alarmismo sino trabajar para atajar el problema.


Se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.5 Propuesta del Grupo político municipal VOX para que se inicien expedientes de subvenciones para instalar ascensores por la parte externa en los edificios de vivienda calle Tarfia, y que se pueda informar de dichas subvenciones tanto a las comunidades de vecinos como asociaciones de la zona e incluso administradores de fincas.

D.ª Inmaculada Rodríguez Jiménez, representante del Grupo Político Municipal VOX, expone la propuesta: se refieren a las viviendas de las calles próximas a la avenida de la Raza, como es calle Tarfia y Páez de Ribera donde residen vecinos de avanzada edad así como familias con niños, afectados por la falta de ascensor en estos edificios de hasta cinco plantas. Por ello, se propone que se inicien expedientes para que se subvencione la instalación de ascensores en estos edificios por la parte exterior.

El Sr. Presidente toma la palabra para puntualizar que, desde junio de 2023, se han instalado ocho ascensores y se están en instalando, en la zona de Macarena para bloques de 175 viviendas, 13 ascensores. En mayo se publicó la convocatoria de 2,4 millones de euros para que, las comunidades de vecinos que quisieran, pudieran solicitarlas. Ahora bien, como se plantea en la propuesta una convocatoria de subvenciones para unos bloques de viviendas en concreto no es posible ya que se trataría de subvenciones directas. El Ayuntamiento de Sevilla ha convocado la de 2,4 millones para este año y se pretende publicar el próximo año una nueva convocatoria con más dotación económica.

D.ª Inmaculada Rodríguez Jiménez pregunta si de estas convocatorias se informa a las comunidades de vecinos.

Código Seguro De Verificación	f9UJVaQkRXm3lGHhJRr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
	Maria Macarena Trigo Aunion	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Observaciones		Página	12/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaQkRXm3lGHhJRr5g==			

El Sr. Presidente contesta que se informa al Colegio de Administradores de Fincas que está en plena comunicación con Emvisesa y la Gerencia Municipal de Urbanismo y se insiste en que desde desde el equipo de gobierno se va a intentar reolver esta problemática con la instalación de ascensores.

El Sr. Presiente de dirige a la entidad proponente para informar de que en los términos en que se ha planteado la propuesta para unos bloques en concreto, va a tener que producirse la abstención por lo ya explicado anteriormente.

D. Diego de Caralt Moxo, representante de la AVV Puerto de Sevilla, interviene para exponer que en muchos casos no le llega la información a los ciudadanos ya que depende del traslado que hagan de la misma los administradores de fincas y acaba convirtiéndose en un tema complejo para las comunidades y los particulares que, en muchos casos, se ven afectados por la brecha digital existente.

El Sr. Presidente propone que se informará a través de todos los medios posibles y se dará traslado de la información a las entidades para que también la difundan, en cuanto se publiquen las convocatorias de subvenciones.

El Sr. José Guzmán Byrne, Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, toma la palabra para informar de que se mantuvo una reunión la pasada semana con una representante del Colegio de Administradores de Fincas se llegó a un acuerdo de colaboración mutua para informar a las comunidades. Independientemente de esto, cuando se publiquen las subvenciones, desde el Distrito, se va a proponer una reunión a todas las comunidades interesadas para que se informe acerca de las convocatorias.

D. Diego de Caralt Moxo propone la instalación de una carpa para que se solicite información quien quiera, argumentando que es más sencillo y el ciudadano lo agradecería más.


El Sr. Presidente toma la palabra e insiste en que aunque se aprobara la propuesta, en los términos en que está planteada, cuando se de traslado de la misma no va a ser viable. A lo que la Sra. Secretaria interviene para informar de que se puede reformular la propuesta, a lo que D.^a Inmaculada Rodríguez Jiménez muestra su conformidad y solicita que se extienda a todos los edificios de esas características.

D. José Guzmán Byrne propone que la reformulación consista en que una vez que se publiquen las subvenciones, se informe a todas las comunidades, a lo que se está conforme y se procede a la votación de la propuesta reformulada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.6 Propuesta del Grupo político Podemos-Izquierda Unida para que se inste al Área competente del Ayuntamiento de Sevilla a que, siguiendo el ejemplo de otros ayuntamientos de nuestra comunidad, instale un desfibrilador externo automatizado en los CEIP de titularidad pública de nuestro distrito, acompañado de las medidas legales que sean necesarias para su plena utilización.

D. Pedro Gonzalo Palomares, representante del Grupo político municipal Podemos-Izquierda Unida, expone la propuesta: el sentido está claro, ya el año pasado algún centro público del Distrito y se propuso al anterior equipo de gobierno aproximadamente en mayo pero no hubo tiempo material para ello. La instalación de estos desfibriladores en todos los centros públicos debería ir acompañado de la correspondiente

Código Seguro De Verificación	f9UJVaQkRXm3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
	Maria Macarena Trigo Anunion	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Observaciones		Página	13/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaQkRXm3lGHhJRrr5g==			

formación para su utilización así como la actualización, cuando corresponda, de esta formación.

El Sr. Presidente toma la palabra y muestra su conformidad con la propuesta y se instará a la Delegación de Educación y la Unidad de Promoción de la Salud. La concienciación con este tema es plena, muestra de ello es que el próximo lunes se ha programado un curso de RCP, en las instalaciones del IMD, dirigido a los Institutos organizado por el Colegio de Enfermería. Se va a proponer este mismo curso gratuito a las asociaciones, con la expedición del correspondiente título y se impartirán en diferentes puntos del Distrito.

D. Bartolomé Baena Pérez, representante del grupo político municipal PP, propone que la propuesta sea más inclusiva e incluya a todos los centros, no solo a los públicos.

D. Pedro Gonzalo Palomares muestra sus dudas acerca de si la Administración Pública puede intervenir en centros privados.


D. José Carlos Sánchez Varo, representante del AMPA Torre de Babel, interviene para aclarar que los centros privados tienen autonomía para hacerlo pero los centros públicos hay determinadas cuestiones que se tienen que solicitar a la Administración y ahí está la diferencia. En nuestro caso, este año es el segundo curso que se informa de la existencia de una Unidad de Prevención de la Salud que interviene en el colegio en relación a las enfermedades crónicas con un protocolo de actuación que obliga a quienes tienen hijos con algún tipo de patología que requiera intervención inmediata, disponer en el colegio de una reserva de la medicación que tengan prescrita. En ese momento, se trató el tema de los desfibriladores enfocado más en el personal de edad que está en un colegio que en el personal infantil pero no se avanzó en el tema y nos parece muy interesante la propuesta.

D.^a Inmaculada Rodríguez Jiménez pregunta si esta propuesta se puede hacer extensiva a todos los centros de Sevilla, a lo que el Sr. Presidente contesta que se instará y será en la Delegación donde se valore su instalación en todos los centros posibles no sólo en los centros del Distrito. En paralelo se va a estudiar la colaboración con Fundaciones que instalan estos aparatos en distintos centros por si hubiera algún tipo de Convenio con Administraciones Públicas y así trabajar con estas dos vías.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.7 Propuesta del Grupo político Podemos-Izquierda Unida para que se inste a la delegación competente del Ayuntamiento de Sevilla que se adopten las medidas necesarias y se inicien las gestiones pertinentes con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para poner en marcha, sin más dilación, la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en los Bermejales, demandados por asociaciones vecinales y educativas y aprobado en JMD anteriores en diversas ocasiones.

D. Pedro Gonzalo Palomares, representante del Grupo político municipal Podemos-Izquierda Unida, expone la propuesta: se informa de que esta propuesta se lleva presentando en esta Junta Municipal desde 2008-2009 y siempre se ha aprobado por unanimidad. El año pasado la comunidad educativa del CEIP Marie Curie hizo una manifestación para que se construya, sin más dilación, el Instituto muy necesario por haber dos colegios públicos y por la previsión de crecimiento de población en la zona.

Código Seguro De Verificación	f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
	Maria Macarena Trigo Aunion	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Observaciones		Página	14/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaqkRXm3lGHhJRrr5g==			

Informa de que ha realizado diversas gestiones con los Diputados de Izquierda Unida del Parlamento de Andalucía para conocer el estado de este asunto y quisiera saber actualmente en qué puntos nos encontramos.

El Sr. Presiente toma la palabra para informar de que se recogía en el Programa de infraestructuras educativas que se paralizó con la pandemia y es necesaria su introducción en la Planificación. Se valoró en 6,2 millones de euros, dato público al que se puede acceder vía internet, se cuenta con peticiones de la Delegación de Educación del Ayuntamiento a la antigua consejera, D.^a Patricia del Pozo, en ese sentido. Se ha solicitado una reunión con la nueva Consejera para retomar este asunto y se espera que en este mandato sea una realidad al menos el inicio de las obras.

D.^a Carmen Fuente Medrano, Delegada del Distrito Bellavista-La Palmera con la anterior Corporación, toma la palabra para informar de que al haber sido Delegada de Patrimonio efectivamente se dieron los pasos oportunos para poner a disposición de la Junta de Andalucía los terrenos y, a su vez, la Junta de Andalucía debía, como paso previo a la concesión demanial, aceptar su cesión lo que consiste en un acta del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Si no, a partir de ahí, por mucho que se planifique, no se va a poder hacer nada. Este trámite sigue sin haberse realizado, la última actuación se hizo en abril de 2023 y, cuando se hace el proceso de concesión demanial de unos terrenos se tienen que cumplir unos plazos determinados que si no se cumplen hace que se tenga que comenzar desde cero con lo que se perdería a mucho tiempo. Se desconoce el motivo por el que no se lleva a cabo dicho trámite pero los plazos para este proyecto tiene un tiempo que está corriendo en contra. Se desconoce si la Consejería de Educación está estudiando un emplazamiento diferente, como Palmas Altas, la falta de información hace que se planteen dudas.

D. José Carlos Sánchez Varo, representante del AMPA Torre de Babel, toma la palabra para preguntar con qué plazo se cuenta actualmente ya que es un dato fácil de conocer y que se debería haber traído esa información de forma cierta en esta Junta Municipal.

El Sr. Presidente toma la palabra e insiste en que el compromiso es que en este mandato se inicien las obras de construcción del Instituto en Bermejales. En cualquier caso, se va a llevar a cabo la reunión con la nueva Consejera y se comunicará a esta Junta Municipal.


D. Pedro Gonzalo Palomares interviene para solicitar que cuando se mantenga esa reunión se traslade a la Junta Municipal la información correspondiente y que no se agoten los plazos de que se disponga.

Se procede a votar y se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

7. ASUNTOS DE URGENCIA

No se han presentado para esta sesión.

Por último, se cierra la sesión con el turno general de Ruegos y Preguntas. El Presidente de la JMD da expresamente la palabra al representante de Jardines de Atenea, que se encuentra entre el público asistente.

Código Seguro De Verificación	f9UJVaQkRXm3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
	Maria Macarena Trigo Aunion	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Observaciones		Página	15/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaQkRXm3lGHhJRrr5g==			

D. Francisco Javier Carrión Romero pregunta sobre la fecha prevista de acceso de Palmas Altas a la avenida Jardines de la Alhambra, ya que hay que reorganizar muchos aparcamientos.

El Sr. Presidente contesta que está previsto en la última quincena de octubre. Está prevista en la próxima semana reunión con el CECOP para tratar el tema del viario y se informará convenientemente. Las actuaciones están consensuadas con todas las delegaciones pertinentes para realizar los trabajos de forma coordinada. Igualmente, desde Metrovacesa se nos informa de que la finalización del viaducto está prevista para final de año. Lo que sí está ya operativo es el paso inferior de la vía del tren y se está planificando el transporte de Tussam en la zona, y hay viviendas en Palmas Altas con plazo de entrega.


El Sr. Presidente da las gracias por la asistencia a los presentes y recuerda que la próxima semana tendrá lugar la sesión correspondiente al Debate del Estado del Distrito y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Álvaro Jesús Pimentel Siles

LA SECRETARIA

Fdo: D.ª Macarena Trigo Aunión

Código Seguro De Verificación	f9UJVaqkRXm3lGHhJRr5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/11/2024 12:49:00	
	Maria Macarena Trigo Aunión	Firmado	13/11/2024 14:22:50	
Observaciones		Página	16/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f9UJVaqkRXm3lGHhJRr5g==			

SR. PRESIDENTE:

En relación con las preguntas y propuestas recibidas en el Distrito Bellavista-La Palmera para la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito que se celebrará el día 8 de octubre de 2024, a 18:00 horas, se informa de lo siguiente:

De acuerdo con los artículos 26 y 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito (ROJMD), el orden del día de las sesiones ordinarias se establece por la Presidencia con la asistencia de la Secretaría y únicamente serán incluidos en el mismo las propuestas, ruegos preguntas e interpelaciones presentadas en plazo que versen sobre asuntos de competencia y ámbito territorial del Distrito correspondiente. Solo podrá denegarse la inclusión de propuestas presentadas en tiempo y forma mediante Resolución motivada de la Presidencia.

La forma y plazo de presentación se establecen en el art. 33.2, que requiere la presentación en cualquier Registro de los previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con una antelación mínima de seis días hábiles al de celebración de la sesión.

Las competencias de los Distritos se establecen en el art. 3 ROJMD, que relaciona las materias en las que podrán intervenir, dentro de sus respectivos ámbitos territoriales, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el art. 6 y en los términos de los acuerdos de delegación y del propio Reglamento. Por su parte, el art. 12 establece las competencias del Pleno de la Junta Municipal de Distrito, enumerando las funciones que le corresponden dentro de su correspondiente demarcación territorial.

Sobre el cómputo de plazos debe tenerse en cuenta el art. 60 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el Decreto 77/2023, de 4 de abril, de la Junta de Andalucía, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

Según lo expuesto, el **plazo de presentación de propuestas, ruegos y preguntas** para la sesión arriba citada finalizó el 30 de septiembre de 2024, a 24:00 horas.

Conforme a lo expuesto, se han presentado en el Registro los siguientes asuntos, todos ellos **dentro de plazo** :

1. De la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista


Preguntas:

1. ¿Para cuando está previsto que entre en funcionamiento la nueva sede del Distrito Bellavista La Palmera?
2. ¿A qué se va a destinar el edificio sin uso?

2. Del grupo político P.P.

Pregunta:

1. ¿En qué estado se encuentra la tramitación de las licencias de los kioskos actualmente sin servicio, situados en el Paseo Europa?

Código Seguro De Verificación	Tpr0c8NBevbM77YlG/aOvw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Macarena Trigo Aunión	Firmado	02/10/2024 14:02:49	
Observaciones	Firmado bajo la verificación segura que garantiza la DG de Transformación Digital	Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Tpr0c8NBevbM77YlG/aOvw==			

3. Del grupo político de VOX

Pregunta:

1. Acerca del solar de los Bermejales, detrás del FREMAP donde se iba a construir, se puso la primera piedra, lo que iba a ser Conservatorio y otra edificación contigua donde iban a construir otro edificio para el Distrito, para no tener que desplazarse los vecinos hasta la sede actual del Distrito en el barrio Bellavista, preguntan si pueden informar de cómo van las obras, qué coste tiene y cuándo tienen pensado terminarlas.
2. ¿Se tienen fechas para que sean licitados los kioskos que actualmente están cerrados en varios Jardines de nuestro Distrito?

4. Del grupo político de Podemos-Izquierda Unida.

Pregunta:

1. Si el gobierno actual está decidido a construir definitivamente el Centro Cívico de los Bermejales .Y si hay proyecto, ¿dónde iría ubicado y cuando se iniciarían las obras?

5. De AMPA Torre de Babel, CEIP La Raza

Propuesta:

1. Propone que desde el Distrito Bellavista la Palmera se interceda ante los organismos competentes; Ayuntamiento y la Agencia Pública Andaluza de Educación para que el servicio comedor del centro CEIP la Raza, que dispone en la actualidad modalidad CATERING- LINEA FRÍA se transforme a COCINA IN SITU. Que para ello se lleven a cabo la resolución de diversos desperfectos que presenta la cocina en revestimientos y carpinterías y se atiendan antiguas reclamaciones de Centro y AMPA relativas a la habitabilidad térmica y acústica del salón comedor.

6. De la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista


Propuesta:

1. Para que se utilicen los fondos concedidos al Ayuntamiento de Sevilla con motivo del pacto contra la violencia de género para que en las fiestas, verbenas que se celebren en el Distrito Bellavista la Palmera, existan Puntos Violetas de información a las mujeres víctimas de violencia machista.

7. Del grupo político P.P.

Propuesta:

1. Para que se inste a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente o a quien proceda a:

Código Seguro De Verificación	Tpr0c8NBevbM77YlG/aOvw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Macarena Trigo Aunion	Firmado	02/10/2024 14:02:49	
Observaciones	Firmado bajo la verificación segura que garantiza la DG de Transformación Digital	Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Tpr0c8NBevbM77YlG/aOvw==			

PRIMERO : Renovar el asfalto deteriorado y repintar en los tramos de la avenida de Jerez que adolece de falta de mantenimiento desde hace ya demasiados años.

SEGUNDO: a estudiar y ejecutar si los técnicos especialistas lo estiman conveniente, pulsador para peatones en el semáforo norte en la rotonda cercana a la avenida de Jerez cercana a la entrada del hospital Mapfre y estudiando la posible reorganización de los tiempos semafóricos de los semáforos anexos a la rotonda, todo ello sin menoscabo de la futura reestructuración de la rotonda.

8. Del grupo político PSOE

Propuestas:

1. Para que el Ayuntamiento de Sevilla realice una Declaración Institucional en reconocimiento y apoyo a la barriada de Bellavista por el Centenario de su creación.
2. Que la glorieta Donantes de Vida sita en la Avda. de Finlandia del barrio de los Bermejales se adecue y modernice el diseño de la arboleda y plantas, así como se coloque una placa con el siguiente texto: “El Distrito Bellavista la Palmera, en homenaje a los donantes de sangre, tejidos, órganos, médula ósea y en reconocimiento a los profesionales de la sanidad pública”.

9. Del grupo político VOX


Propuestas:

1. Proceder a la fumigación de los humedales de la zona para abordar el control de esta Plaga y que se planifique en los presupuestos del ejercicio 2025 con la inclusión de financiación de las medidas anti plagas.
2. Se inicien expedientes de subvenciones para instalar ascensores por la parte externa en los edificios de vivienda calle Tarfia, y que se pueda informar de dichas subvenciones tanto a las comunidades de vecinos como asociaciones de la zona e incluso administradores de fincas.

10. Del grupo político Podemos-Izquierda Unida

Propuestas:

1. Instar al Área competente del Ayuntamiento de Sevilla a que, siguiendo el ejemplo de otros ayuntamientos de nuestra comunidad, instale un desfibrilador externo automatizado en los CEIP de titularidad pública de nuestro distrito, acompañado de las medidas legales que sean necesarias para su plena utilización.


Código Seguro De Verificación	Tpr0c8NBevbM77YlG/aOvw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Macarena Trigo Aunion	Firmado	02/10/2024 14:02:49	
Observaciones	Firmado bajo la verificación segura que garantiza la DG de Transformación Digital	Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Tpr0c8NBevbM77YlG/aOvw==			

2. Se inste a la delegación competente del Ayuntamiento de Sevilla para que se adopten las medidas necesarias y se inicien las gestiones pertinentes con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para que se ponga en marcha sin ,mas dilación la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en los Bermejales, demandados por asociaciones vecinales y educativas y aprobado en JMD anteriores en diversas ocasiones.

Es cuanto debo informar. No obstante, Ud. resolverá lo que estime procedente.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
(Res. Alcaldía núm. 44, de 27-01-2020)

Fdo.: María Macarena Trigo Aunión
Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera

Código Seguro De Verificación	Tpr0c8NBevbM77YlG/aOvw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Macarena Trigo Aunion	Firmado	02/10/2024 14:02:49	
Observaciones	Firmado bajo la verificación segura que garantiza la DG de Transformación Digital	Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Tpr0c8NBevbM77YlG/aOvw==			